

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIBAR S. A.**

Ref.: Memoria del comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2009.

Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Perdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2.009, he Constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y *que las cifras indican que son correctas.*

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente.

  
**ANA MARIA SANTANA C.**  
**COMISARIA**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2010.



Guayaquil, 15 de Marzo del 2010.

**SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL  
CIUDAD.-**

**De mis Consideraciones:**

**ING COM. JUAN CARLOS BARAHONA VERA**, en Calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **COMPAÑIA DIBAR S.A.** por medio de la presente les indico que existe como único cargo de Administrador, de esta sociedad es quien suscribe este documento.

Quedando de ustedes muy agradecido.

Atentamente,



**JUAN CARLOS BARAHONA VERA  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA DIBAR S.A.**

